



EJECUCIÓN DE ACUERDOS

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 10 DE MAYO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

En sesión celebrada el 26 de septiembre de 2024, el Tribunal Calificador acordó los siguientes criterios de corrección, valoración y superación no establecidos en las bases de la convocatoria (base 5.1.1 Y 5.1.2) en relación al único ejercicio de la fase de oposición:

- Consistirá en contestar un cuestionario de 80 preguntas más 8 de reserva basado en el programa del temario. Dicho cuestionario estará integrado por preguntas con cuatro respuestas múltiples, siendo una sola de ellas la correcta.
- Las respuestas erróneas y las no contestadas no serán objeto de penalización.
- La puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio será de 40 preguntas correctas, equivalente a 5 puntos.
- La puntuación directa máxima obtenible será de 80 preguntas equivalente a 10 puntos.

Las calificaciones resultarán de la transformación de las puntuaciones directas que se derivan del baremo anterior establecido.

Hacer constar que se emite la presente certificación de acuerdos adoptados con anterioridad a la aprobación del acta.

Contra el presente acto de trámite cualificado, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid a fecha de firma electrónica.

La Presidenta,

Fdo. Áurea Paloma Modroño Vázquez

La Secretaria,

Fdo. María Belén Treviño Gómez

Código Seguro De Verificación	QtC+xVkJQUrGm1hm/eIvUtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	01/10/2024 12:48:38
	María Belén Treviño Gómez	Firmado	01/10/2024 08:46:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=QtC%2BxVkJQUrGm1hm%2FeIvUtw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

